
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Copia del oficio número 13117/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, vincula al H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que una vez presentada la petición de presupuesto del Municipio de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, dé respuesta en cuanto a que deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para que el presupuesto del municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo de la cuenta del municipio antes referido, ello para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

02. Secretaría dice: Copia del oficio número 13183/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, vincula al H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que dé respuesta a la solicitud efectuada por el Municipio de San Andrés Yaa, Villa Alta, Oaxaca, en cuanto a que deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para que el presupuesto del municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo, a la cuenta del Municipio para que dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

03. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0185/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual, la Secretaria de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID-19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 666 de la LXIV Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0186/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad, da respuesta al acuerdo 236, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que realice un estudio para determinar la viabilidad de la implementación de una política de taxis adaptados enfocado a personas con discapacidad y movilidad limitada, en las actuales unidades de los municipios del estado que cuenten con este servicio público de transporte concesionado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 236 de esta Legislatura.

05. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Tezoatlán de Segura y Luna Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, solicita se autorice un apoyo que incluya una partida extraordinaria específicamente para el pago del cumplimiento de las sentencias dictadas en los juicios laborales de números

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

141/2002, 142/2002, 143/2002, 144/2002 y 145/2002, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicios de los Poderes del Estado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

06. Secretaría dice: Copia de oficio número 336/SH/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, la Sindico Hacendaria del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, le solicita al Tesorero Municipal, le informe de los montos recaudados durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, así como en lo subsecuente de manera semanal, por los conceptos que detalla en su escrito de cuenta.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

07. Secretaría dice: Copia de oficio número 333/SH/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, la Sindico Hacendaria del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, le solicita a la Contralora Interna Municipal, la siguiente información: 1. El estado financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal del año 2022 del municipio; 2. El estado financiero correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2022 del municipio; y 3. Los cortes de caja de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del ejercicio fiscal 2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

08. Secretaría dice: Copia de oficio número 334/SH/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, la Sindico Hacendaria del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, le solicita al Tesorero Municipal, la siguiente información: 1. El estado financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal del año 2022 del municipio; 2. El estado financiero correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2022 del municipio; y 3. Los cortes de caja de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del ejercicio fiscal 2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

09. Secretaría dice: Copia de oficio número 337/SH/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, la Sindico Hacendaria del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, le solicita al Secretario Municipal, la inclusión en el orden del día de los siguientes puntos: 1. Análisis del estado financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y 2. Análisis del Avance del Estado Financiero correspondiente a los meses de abril y mayo del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

10. Secretaría dice: Copia de oficio número 335/SH/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, la Sindico Hacendaria del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, le solicita a la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Presidenta Municipal, se le informe los motivos por los cuales la han excluido de las facultades y obligaciones a las que refiere en su escrito de cuenta.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Taniche, Ejutla, remite un engargolado de la biografía de Manuel Sabino Crespo, así también informa que el dos de enero de 2022 se hizo la develación de la estatua, solicitan así se emita el decreto correspondiente.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 22 del índice de esta Legislatura.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, Ciudadanos que se ostentan como Custodios Penitenciarios adscritos a diferentes Centros Penitenciarios del Interior del Estado, solicitan les sean reconocidos distintos derechos laborales y de seguridad social, como lo son su integración a la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaria de Seguridad Publicada del Estado de Oaxaca, entre otras que describen en su escrito de cuenta.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana; y Trabajo y Seguridad Social.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

13. Secretaría dice: Oficio número SG/UE/230/1314/22, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de junio del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al acuerdo 136, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, condena enérgicamente el asesinato de tres jóvenes de Santo Domingo Tepuxtepec ocurrido en febrero pasado en Phoenix, Arizona, se solidariza con sus familiares y con su comunidad, y hace votos por la pronta resignación. Así mismo, exhorta al Fiscal General del Estado, Arturo Peimbert Calvo, para que de manera coordinada con la Policía de Phoenix, inicie de oficio y de manera exhaustiva las investigaciones ministeriales necesarias para identificar la posible operación de una banda de traficantes de personas que operaría en Oaxaca y en la citada ciudad de Arizona, Estados Unidos, y en su caso proceder penalmente. De igual forma, exhorta enérgicamente al gobernador Alejandro Ismael Murat Hinojosa a impulsar de manera urgente una efectiva política social que ofrezca oportunidades de desarrollo y posibilidades de una vida digna para las y los habitantes de las comunidades más pobres del Estado, con el fin de revertir la expulsión sistemática de campesinos e indígenas de la entidad derivada de las carencias económicas. Asimismo, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a mantener la exigencia para que se esclarezca el asesinato de estos tres jóvenes indígenas oaxaqueños y se castigue a los responsables.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 136 de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número CEA/UJ/037/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de junio del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica del CEA, da respuesta al acuerdo 222, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), al Titular del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable de Salina Cruz, y al Honorable Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen políticas, programas, técnicas y acciones urgentes para garantizar a la población del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, su derecho de acceso al agua potable, consagrado por el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 222 de esta Legislatura.

15. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de junio del año en curso, en los cuales, el Agente Municipal de San José Ozolotepec; y el Agente Municipal y alcalde Constitucional de San Juan Guivini, ambos pertenecientes al Municipio de San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán, solicitan apoyo humanitario de víveres, calzado, colchones, y cobijas, esto tras el paso del huracán Agatha.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de junio del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Santa Catarina Xanaguia, Municipio de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, solicita apoyo humanitario de víveres, calzado, colchones, y cobijas, esto tras el paso del huracán Agatha.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6847/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente JDCI/21/2022 y acumulados.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

18. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6851/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/127/2016, mediante el cual solicita se inicie el procedimiento de revocación de mandato por incumplimiento a la sentencia en materia electoral, en contra del Presidente Municipal y el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Tonalá, Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6890/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/638/2022, mediante el cual solicita se inicie el procedimiento de revocación de mandato, en contra del ciudadano Inocente Castellanos Alejos, Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocoltlán, Oaxaca, ante el cumplimiento de una sentencia electoral.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/A/6881/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdos de trámite dictado en autos del expediente JDC/623/2022, en el que acusan de recibo el oficio número AP/2551/2022 y AP/2614/2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 026 e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 049; ambos de la LXV Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio número SM/DJ/323/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, solicita la expedición de un decreto especial que autorice el pago del laudo dictado en el juicio laboral número 14/2011, a favor del Ciudadano Libio Bautista Herrera.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

22. Secretaría dice: Oficio número MSF/149/0055/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Francisco Sola, Sola de Vega, hace del conocimiento de su Bando de Policía y Gobierno de su municipio, a efecto de hacer la correspondiente entrega de dicho documento para su publicación y su debida aplicación dentro del Territorio Municipal.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, la Regidora de Hacienda del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, centro, solicita sean agregadas como pruebas supervinientes las documentales en copias simples que anexa en su escrito de cuenta, relativas a la solicitud de revocación de mandato llevada en el expediente CPGA /925/2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 925 del índice de la LXIV Legislatura.

24. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual, el Oficial Mayor del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; remite acuerdo en el que exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión y a los 31 Congresos Locales de las demás Entidades Federativas a llevar a cabo el análisis legislativo y en su cado, la consecuente armonización de sus leyes en materia de derechos de las personas adultas mayores, con respecto a los principios y derechos humanos recogidos en los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.